



Juntos

UAN  
Universidad  
Antonio Nariño

## I CONCURSO NACIONAL DE CREACIÓN Y NARRATIVA “45 AÑOS JUNTOS CONSTRUYENDO FUTURO” REGLAMENTO DE PARTICIPACIÓN

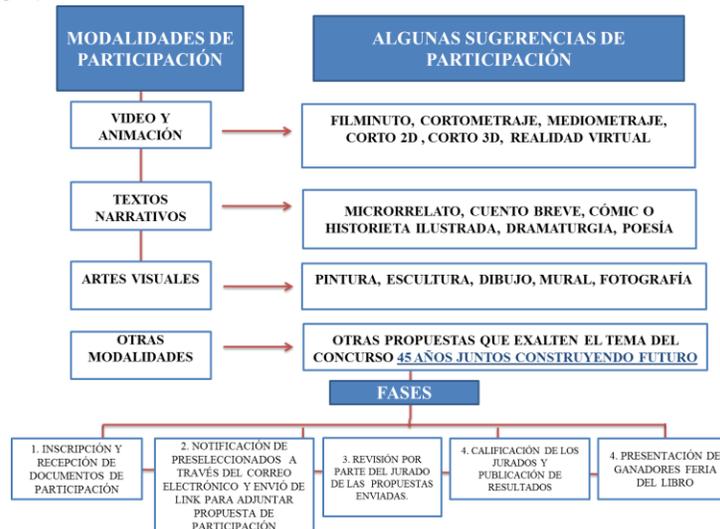
Este año, la UAN celebra sus 45 años, es así como queremos entre todos construir nuestra historia, por eso, invitamos a toda la comunidad universitaria a narrar sus historias de manera creativa utilizando diferentes recursos artísticos, tecnológicos y literarios como: cuento, video, animación, pantomima, danza, *performance*, entre otros. Bajo el tema “45 años juntos construyendo futuro”. Buscamos en cada propuesta conocer cómo la comunidad UAN trabaja junta para construir un mejor futuro desde la Universidad.

**Responsables:** Fondo Editorial, Bienestar, Mercadeo y Comunicaciones y Campus virtual

### CAPÍTULO 1 OBJETIVOS

- Propiciar en la comunidad UAN el trabajo interdisciplinar y colaborativo.
- Motivar la creatividad, la producción de textos y el uso de las tecnologías como mediadoras para la creación de narrativas.
- Construir espacios de integración que incentiven y estimulen el amor a la lectura.
- Potenciar el desarrollo de nuevas formas de comunicación.
- Generar una publicación conmemorativa de los 45 años de la UAN que incluya las narrativas participantes.
- Incentivar el sentido de pertenencia a través de la creatividad y las diferentes prácticas expresivas y literarias.

### CAPÍTULO 2. ESQUEMA MODALIDADES Y SUGERENCIAS DE PARTICIPACIÓN





### CAPÍTULO 3. REQUISITOS GENERALES DE PARTICIPACIÓN

La inscripción y participación al *I Concurso Nacional de Creación y Narrativa “45 años juntos construyendo futuro”* es **GRATUITA**. Está dirigida a toda la comunidad UAN (estudiantes activos, docentes, administrativos, egresados y estudiantes reto a la U).

La inscripción se realiza de manera virtual a través del siguiente formulario <https://forms.gle/NcujTXRySKATG5to8>. Se debe diligenciar los datos personales del participante o el representante del grupo, adicionalmente se debe adjuntar los documentos solicitados por el comité organizador para avalar la participación al concurso (documento de identidad y ficha de inscripción diligenciada).

**Nota aclaratoria 1:** La información y los documentos proporcionados serán verificados por los organizadores del concurso. En caso de encontrar información errada, los organizadores tendrán el derecho de eliminar la inscripción del participante o del grupo.

Los preseleccionados serán notificados a través del correo electrónico [concurso@uan.edu.co](mailto:concurso@uan.edu.co). Deberán seguir las instrucciones de la organización para el envío de la propuesta (debe concordar con la ficha presentada en la inscripción) a través del enlace que proporcionará el comité organizador, asimismo, el o los grupos participantes se comprometen a ser rigurosos con las fechas de entrega del material y cumplir a cabalidad cada una de las disposiciones que el comité organizador vea pertinente antes, durante y después del concurso.

**La participación podrá ser individual o en grupo.** En el caso de los grupos, no se restringe el número de participantes, será un único representante del grupo el encargado de inscribir la propuesta. El premio se otorgará a su nombre.

Se aceptarán **TODAS** las propuestas de creación y narrativa que involucren la temática del concurso “*45 años juntos construyendo futuro*”.

Es responsabilidad exclusiva de los participantes garantizar que no existan derechos a terceros en las propuestas presentadas, y eximen a la universidad de cualquier responsabilidad derivada del plagio o cualquier otra transgresión de la legislación vigente en la que pudieran incurrir como la presentación de materiales audiovisuales (música, imagen, personajes, entre otros.) sobre los que no tengan derechos de uso debidamente acreditados y su participación en el concurso supone la certificación por parte del autor que así sea. Cada obra se registrará a nombre de la persona que figure en los datos de la ficha de inscripción, siendo ésta el beneficiario del premio que se le pudiera otorgar y el responsable en el caso de una participación grupal.



Juntos

UAN  
Universidad  
Antonio Nariño

El comité organizador entiende que dicha persona posee los derechos sobre la propuesta presentada, por lo que no asume ninguna responsabilidad derivada en este sentido por parte de los concursantes.

La participación en el concurso implica la aceptación de las bases y otorga el derecho a los organizadores a editar, publicar, distribuir, reproducir, transformar y adaptar en cualquier medio, sin fines de lucro, las obras participantes.

Los grupos y/o los participantes seleccionados acceden a autorizar la proyección, reproducción, comunicación y difusión de su obra dentro del marco del *I Concurso Nacional de Creación y Narrativa “45 años juntos construyendo futuro”*. Los participantes autorizan a la universidad a proyectar las obras ganadoras durante las distintas etapas, antes, durante y después del concurso en las diferentes finalidades que la universidad disponga.

#### **CAPÍTULO 4. MODALIDADES Y SUGERENCIAS DE PARTICIPACIÓN**

El I Concurso Nacional de Creación y Narrativa *“45 años juntos construyendo futuro”* se desarrollará en modalidades y estará abierta a todas las propuestas creativas y narrativas bajo la temática *“45 años juntos construyendo futuro”*. A continuación, se presentan algunas sugerencias de participación.

##### **MODALIDAD VIDEO**

- Filminuto
- Cortometraje
- Mediometraje
- Animación o motion Corto 2d
- Animación o motion Corto 3d
- Animación o motion realidad virtual

##### **MODALIDAD TEXTO NARRATIVOS**

- Microrrelato
- Cuento breve
- Cómic o historieta ilustrada
- Dramaturgia
- Poesía

##### **MODALIDAD ARTES VISUALES**

- Pintura
- Escultura



Juntos

UAN  
Universidad  
Antonio Nariño

- Dibujo
- Mural
- Fotografía

## OTRAS MODALIDADES

- Todas las propuestas creativas que estén bajo la temática del concurso “45 años juntos construyendo futuro”.

## CAPÍTULO 5. GENERALIDADES Y SUGERENCIAS DE LA MODALIDAD VIDEO Y ANIMACIÓN

Se entiende por video como la tecnología utilizada para grabar, procesar, transmitir y reproducir secuencias de imágenes representativas de una escena que se encuentra en movimiento.

Los videos enviados deben ser originales e inéditos, deben estar bajo la temática del concurso “45 años juntos construyendo futuro”. Las diferentes expresiones artísticas como danza, teatro, pantomima, clown, *performance*, circo, entre otros, pueden estar incluidas en esta modalidad.

Se puede grabar en cualquier soporte (cámara de video, celular, tableta o cámara de fotos con función de video, entre otros). Adicionalmente, en caso de presentar el video en un idioma diferente al español es indispensable incluir los subtítulos.

Para el registro audiovisual en esta modalidad se recomienda manejar las siguientes especificaciones:

- Resolución Full HD 1080P (1920 X 1080).
- Relación de aspecto de pantalla 16:9
- Formato de compresión H.264
- Formato de archivo MP4

**Importante:** Para conocer en qué consiste cada especificación y facilitar una buena realización del video les recomendamos revisar el **Anexo 2 instructivo para grabar contenido**

Todos los registros presentados en esta modalidad deben contener en los créditos al final la siguiente información y deben concordar con la ficha técnica presentada al momento de la inscripción (**Anexo 3 Ficha técnica**):

- Nombre del o los participantes.



Juntos

UAN  
Universidad  
Antonio Nariño

- Sede, programa académico o dependencia, vínculo con la UAN (Estudiante, Docente, Administrativo, Egresado, Estudiante Reto a la U), semestre.
- Nombre de la propuesta.
- Otros que los autores vean necesario (Agradecimientos, grupo técnico, logístico, entre otros.)

Se deberá considerar que todas las imágenes y sonidos que formen parte de la modalidad video deben estar licenciadas bajo Creative Commons o producida por su autor, para ello se debe diligenciar, firmar y adjuntar la Licencia de obra filmada (**Anexo 1 Licencia de obra**).

El comité organizador puede anular la participación de aquellos videos que no cumplan con las especificaciones técnicas y con el carácter del concurso (*45 años juntos construyendo futuro*).

### **ACLARACIÓN MODALIDAD FILMINUTO**

Se entiende por Filminuto a una producción audiovisual que debe cumplir dos características esenciales: no debe pasar los 60 segundos (sin incluir créditos) y la narración se presenta a través de una narrativa de plano secuencia (rodaje sin corte).

### **ACLARACIÓN MODALIDAD CORTOMETRAJE**

Se entiende como cortometraje, una producción audiovisual que no supere los 30 minutos, tiene la característica de abordar temas innovadores y el uso de diferentes lenguajes (escénicos, narrativos, musicales, entre otros).

### **ACLARACIÓN MODALIDAD MEDIOMETRAJE**

Se entiende como medimetraje, una producción audiovisual que oscila entre los 30 y 60 minutos, tiene la característica de abordar temas innovadores y el uso de diferentes lenguajes (escénicos, narrativos, tecnológicos entre otros).

### **ACLARACIÓN MODALIDAD ANIMACIÓN O MOTION**

Se entiende como animación o motion, los gráficos que tienen movimiento en la pantalla, tiene el objetivo de transmitir ideas de manera didáctica, creativa y divertida. En la animación generalmente se usan características digitales y también manuales.

Las animaciones enviadas en deben ser originales e inéditas, deben estar bajo la temática del concurso "*45 años juntos construyendo futuro*".



Juntos

UAN  
Universidad  
Antonio Nariño

Las animaciones o motion se pueden realizar en cualquier programa que permitan la libre difusión del producto final.

En caso de que la animación este en un idioma diferente al español es indispensable incluir los subtítulos.

Para la creación de la animación se recomienda manejar las siguientes especificaciones:

- Duración máxima de la animación 30 minutos.
- Formato final para proyección a concurso, animaciones con tamaño 1080p, (1920x1080)
- 25 frames por segundo
- 15mbps de velocidad de bits y multipass al exportar para más calidad.
- Preferiblemente para agilidad de los envíos - Codificación H264.

En cuanto a las obras de Realidad Virtual, se podrán presentar tanto obras VR Real Time como Vídeo 360°, cuyos formatos serían:

- VR Real time: Ejecutable para Oculus Rift o HTC Vive
- Vídeo 360°: Formato mp4 H264.
- Estéreo con resolución de 4096x4096px.

Todas las animaciones presentadas deben contener en los créditos la siguiente información y deben concordar con la ficha técnica presentada al momento de la inscripción (**Anexo 3 Ficha técnica**):

- Nombre del o los participantes.
- Sede, programa académico o dependencia, vínculo con la UAN (Estudiante, Docente, Administrativo, Egresado, Estudiante Reto a la U), semestre.
- Nombre de la propuesta.
- Otros que los autores vean necesario (Agradecimientos, grupo técnico, logístico, entre otros.)

### **ACLARACIÓN MODALIDAD CORTO 2D**

Se entiende por animación 2D al movimiento que se le da a cualquier imagen que se encuentre en un espacio de dos dimensiones. En este tipo de animación, los dibujos o imágenes se combinan en una única secuencia y al momento en que se reproducen juntas, se genera la sensación de movimiento.

El corto 2D debe tener una duración máxima de 30 minutos sin incluir créditos y mínima de 2 minutos.



Juntos

UAN  
Universidad  
Antonio Nariño

### **ACLARACIÓN MODALIDAD CORTO 3D**

Se entiende por animación 3D como la técnica de utilizar gráficos realizados por computadora u ordenador con representaciones tridimensionales, creando una sensación secuencial de movimiento de imágenes fijas en 3D.

El corto 3D debe tener una duración máxima de 30 minutos sin incluir créditos y mínima de 2 minutos.

### **ACLARACIÓN MODALIDAD REALIDAD VIRTUAL**

Se entiende como realidad virtual a las escenas u objetos de apariencia real que se genera mediante tecnología informática que da la sensación al consumidor de estar inmerso en el programa o video.

El proyecto final de realidad virtual debe tener una duración máxima de 30 minutos sin incluir créditos y mínima de 2 minutos.

## **CAPÍTULO 6. GENERALIDADES DE LA MODALIDAD NUEVAS NARRATIVAS**

Las narrativas enviadas deben ser originales e inéditas, deben estar bajo la temática del concurso “45 años juntos construyendo futuro”. Tampoco pueden haber sido premiadas en otros concursos. En caso de no cumplir con estas condiciones, el concursante será descalificado.

Quien participa acepta que su narrativa, junto con su nombre y apellido, su localidad de residencia y su edad, pueden ser incorporados en la edición conmemorativa 45 años UAN. Para ello, los ganadores cederán los derechos patrimoniales de su narrativa a los organizadores del concurso para su edición, adaptación, difusión e investigación.

Para concursar debe enviarse el texto en un archivo PDF donde se firme con seudónimo. Los datos personales se ingresan en el formulario de inscripción (**Anexo 3 Ficha técnica**), si dentro del contenido de la propuesta se revela los datos personales del o los participantes será motivo de descalificación.

Las narrativas enviadas deben estar escritas en idioma español. Si el participante pertenece a una comunidad étnica y cuenta con una lengua propia reconocida en Colombia diferente al español, podrá presentar el texto en su lengua; además deberá incluir una traducción al español con el fin de que su texto tenga la posibilidad de ser evaluado por las diferentes instancias del concurso, así como circular y difundirse ampliamente. En caso de resultar ganador, el texto se publicará en lengua original y en español.



Juntos

UAN  
Universidad  
Antonio Nariño

### **ACLARACIÓN MODALIDAD MICRORRELATO**

Se entiende por microrrelato o microcuento, un texto de extensión breve, realizado en prosa, que se escribe de manera natural, narrativa o ficcional. Su lenguaje es claro y sucinto.

Debe tener un exacto de 100 palabras incluyendo el título, debe presentarse en archivo PDF con letra Times New Roman 14, interlineado 1.5, justificado, margen normal (superior 2.5 cm, inferior 2.5 cm, derecha e izquierda de 3 cm.) tamaño carta, título en mayúscula y negrilla.

### **ACLARACIÓN MODALIDAD CUENTO BREVE**

Se entiende por cuento breve, una narración creada por uno o varios autores, puede tener un carácter real o ficcional con un grupo reducido de personajes y un argumento sencillo.

Debe tener más de 100 palabras y un máximo de 1000 palabras incluyendo el título, debe presentarse en archivo PDF con letra Times New Roman 14, interlineado 1.4, justificado, margen normal (superior 2.5 cm, inferior 2.5 cm, derecha e izquierda de 3 cm.) tamaño carta, título en mayúscula y negrilla.

### **ACLARACIÓN MODALIDAD CÓMIC O HISTORIETA ILUSTRADA**

Se entiende por cómic o historieta ilustrada, un relato gráfico que narra una historia a través de la sucesión de imágenes.

La obra podrá ser en blanco y negro o a color, con una extensión máxima de 4 páginas en formato DIN A4, las páginas del cómic deberán estar correctamente numeradas y sin algún dato que pueda identificar al autor (solo seudónimo).

El cómic debe ser apto para todas las edades, originales (de autoría propia) e inéditas (no haber sido publicados antes en ningún formato), tampoco puede haber sido premiado en otros concursos. En caso de no cumplir con estas condiciones, el concursante será descalificado.

Las técnicas sugeridas son dibujo, pintura, arte digital y fotografía. No se reciben las obras en físico o impresas; debe enviarse un archivo digital en formato PDF o JPG.

### **ACLARACIÓN MODALIDAD ARTES VISUALES**

Se entiende por artes visuales a las creaciones únicas y libres que son apreciadas a través de la vista, se puede manifestar por medio de las artes plásticas o el arte digital.



Las propuestas presentadas deben ser enviadas en archivo digital en formato PDF, JPG o video que se pueda apreciar de manera clara el trabajo presentado.

## **CAPÍTULO 7. OTRAS MODALIDADES**

Se entiende por otras modalidades, toda expresión visual, narrativa, digital u otras, que muestren en esencia el carácter del concurso “45 años juntos construyendo futuro”

En caso de narrativas textuales como dramaturgia, poesía, novela, crónica, entre otras; debe presentarse en archivo PDF con letra Times New Roman 14, interlineado 1.5, justificado, margen normal (superior 2.5 cm, inferior 2.5 cm, derecha e izquierda de 3 cm.) tamaño carta, título en mayúscula y negrilla.

En caso de otras propuestas digitales se recomienda ajustarse a las recomendaciones que se especifican en las diferentes modalidades.

En la ficha de inscripción se debe especificar claramente qué tipo de propuesta se presenta y la justificación del trabajo presentado. (**Anexo 3 Ficha técnica**)

## **CAPÍTULO 7. RÚBRICAS DE EVALUACIÓN**

La evaluación se hará dependiendo de los criterios de cada propuesta:

Algunos criterios son:

- Contenido
- Justificación de la propuesta
- Originalidad
- Creatividad
- Coherencia con el tema del concurso

## **CAPÍTULO 8. JURADOS**

El jurado estará conformado por personal calificado con cualidades éticas, que garantizarán la objetividad e imparcialidad de las decisiones. Se contará con dos jurados evaluadores, un miembro de la UAN y un par externo.

Las decisiones de los jurados serán inapelables y quedarán registradas bajo acta.

## **CAPÍTULO 9 CRONOGRAMA**

- Lanzamiento de la invitación: 5 de marzo de 2021
- Cierre de inscripción: 30 de junio de 2021



- Evaluación de propuestas: 1 de julio a 23 de julio de 2021
- Publicación de resultados: 14 de agosto de 2021
- Premiación: 20 de agosto de 2021 Feria del libro

**Nota:** las fechas pueden ser modificadas. En caso de ser así, se informará oportunamente.

## MÁS INFORMACIÓN

Andrea Rico  
Directora Nacional de Bienestar Universitario  
[Bienestar.universitario@uan.edu.co](mailto:Bienestar.universitario@uan.edu.co)

Luis Daniel Monroy Méndez  
Coordinador de Cultura Bienestar Universitario  
[Bienestar.cultural@uan.edu.co](mailto:Bienestar.cultural@uan.edu.co)

**UNIVERSIDAD ANTONIO NARIÑO  
2021**